

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 25 de octubre de 2019.

REFERENCIA: "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR RSD, COMUNA DE PEMUCO" CÓDIGO 40010418, RATE RS, ETAPA EN EJECUCIÓN, POR UN MONTO DE M\$103.885.-

CERTIFICADO N° 225

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N°0026

Fecha: miércoles 16 de octubre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión del día martes 01 de octubre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio N° 000392 de fecha 23 de septiembre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 23 de septiembre de 2019.

Se presentó N° Ord. N°000392, de Intendente Región de Ñuble, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Reposición camión recolector RSD, comuna de Pemuco" Código 40010418, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$103.885.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unanimidad.

Cita acuerdo: Se acuerda aprobar recursos del FNDR para "Reposición camión recolector RSD, comuna de Pemuco" Código 40010418, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$103.885.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

